

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5096** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 503/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sra. Eulalia Rigol Trullols en nombre de doña Imane Houmni Homi con D.N.I.: 53642106-B y domicilio en Barcelona, calle Om, n.º 11 4.º-9.ª, se ha dictado Auto en fecha 1 de diciembre de 2011, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007662-1